REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°007

FECHA	:	06-03-2020	HORA: 10:30.
LUGAR	:	Sala de Reuniones	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Julia Pizarro R.	Presidente del Concejo
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Pamela Hurtado M.	Concejala
		Marisol Lugo N.	Concejala
CONCEJALES INASISTENTES	:	No Hay	
NÓMINA DE INVITADOS	:	Víctor Ceballos	Alcalde (s)
		Iván Maturana	SECOPLAN
		Arturo Larraín	Asesor Comunicacional

TABLA:

1.- Lectura de Tabla y Acta Anterior
2.- Informe del Alcalde – Cuenta
3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
4.- Tabla Ordinaria
   4.1 Aprobación Contratación Adjudicatario Licitación "Habilitación Explanada para bailes religiosos Ascotan
   4.2 Aprobación Contratación "Obras Complementarias para adquisición 03 viviendas de funcionarios municipales Primera etapa
   4.3 Exposición Diseño Proyecto "Construcción Sala de Mayordomo Ollague"
5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
6.- Varios

PUNTO 1 **Lectura Tabla y Acta anterior**

Sra. presidenta (s) cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de actas N°005 y N°006 siendo ambas aprobadas con observaciones.-

PUNTO 2 **Informe del Alcalde – Cuenta**

Sr. Berrios informa que punto lo tomara Sr. Ceballos en próxima sesión

PUNTO 3 **Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia**

Sr. Presidenta (s) cede la palabra a Ser. Berrios quien menciona que de acuerdo a reglamento en la primera sesión del mes se debe presentar el listado con solicitudes de información y sus respuestas; razón por la cual el encargado del área Sr. Manuel Flores hizo entrega de listado con requerimientos de transparencia para el análisis e información de los Concejales.-

PUNTO 4 **TABLA ORDINARIA**

4.1 Aprobación Contratación Adjudicatario Licitación "Habilitación Explanada para bailes religiosos Ascotan

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°007

Sr. Presidenta (s) cede la Palabra a Sr. Maturana quien explica que para el proceso de Licitación Pública ID N°4051-9-LE20 denominada "Habitación Explanada para bailes religiosos Ascotan se presentaron 3 oferentes siendo evaluados de acuerdo a los criterios administrativos y técnicos contenidos en las bases de licitación respectiva; Explica los puntajes obtenidos y solicita a probar la contratación del adjudicatario Crisma Trasportes y Servicios EIRL RUT 76.615.629-0 por un monto de $38.623.455 pesos y 45 días de plazo: Una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 022/2020

Con la inhabilitación del Concejal Muraña por parentesco con el adjudicatario, los votos favorables d ellos Concejales Lugo, Gaete, Hurtado y el voto de aprobación de la presidenta (s) del Concejo.-

Se aprueba la adjudicación de licitación denominada "Habitación Explanada para bailes religiosos Ascotan ID N°4051-9-LE20 y contratación del adjudicatario Crisma Trasportes y Servicios EIRL RUT 76.615.629-0, por un monto de $38.623.455 pesos I.V.A incluido y 45 días de plazo.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

4.2 Aprobación Contratación "Obras Complementarias para adquisición 03 viviendas de funcionarios municipales Primera etapa

Sra. Presidenta cede la palabra (s) cede la palabra a Sr. Maturana quien explica que para el proceso de licitación pública ID N°4051-10-LE20 denominada obras complementarias para adquisición 03 viviendas de funcionarios municipales Primera etapa" se presentaron 2 oferentes siendo evaluados de acuerdo a los criterios administrativos y técnicos contenidos en las bases de licitación respectiva; explica los puntajes obtenidos y solicita aprobar contratación del adjudicatario construcción y Servicios Parwa LTDA RUT 76.917.720-5 por un monto de $33.775.806 y 25 días de plazo; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 023/2020

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta (s) del Concejo.-

Se aprueba la adjudicación la adjudicación de licitación denominada "Obras complementarias para adquisición 03 viviendas de funcionarios municipales ID N°4051-10-LE20 y contratación del Adjudicatario Construcción y Servicios Parwa LTDA RUT 76.917.720-5, por un monto de $3.775.806 pesos I.V.A incluido y 25 días de plazo.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes,

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°007

4.3 Exposición Diseño Proyecto "Construcción Sala de Mayordomo Ollague"

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Maturana quien explica a través de maquetas virtuales y planimetría impresa las diferentes superficies y ubicaciones espaciales de las dependencias contenidas en la sala mayordomo ; Explica que costos totales ascienden a $393.630.300 el cual se debe abordar en diversas etapas de construcción, siendo la primera de ellas la cocina , despensa, sala de estanques, baños damas y varones y la sala propiamente sumando una inversión de la primera etapa $275.851.800 por 437,86 mts.-

PUNTO 5 Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sra. presidenta (s) cede la pablara a Srta. Hurtado quien menciona que asistió a la reunión fijada este 28 de febrero con el intendente y Diputada Catalina Pérez; hace mención que hasta el 10 de marzo ella debe presentar las prioridades de proyectos para el Intendente ; además menciona que el Intendente se apersonara en Ollague en el mes de abril; Sra. diputada solicito una reunión con capitulo de concejales por presentación de futuro proyecto de ley que los beneficiara; menciona que se realizara un convenio entre el capitulo regional y la Contraloría con el objetivo de agilizar consultas; Sr. Muraña solicita tomar acuerdo para definir a representación y suplente ante el Capítulo regional de Concejales.-

ACUERDO N° 024/2020

Por unanimidad d ellos concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta (s) del Concejo.-

Se designa como representante titular de los Concejales ante AMRA al Concejal Marcos Gaete F. y como suplente a la Concejala Marlene Hurtado Mendoza.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

Sin trabajo de comisiones

PUNTO 6 VARIOS

VARIOS SALA

Sra. Presidenta (s) solicita dar lectura a carta de asociación indígena de turismo de Ollague dirigida a concejales donde solicitan colaboración para realización de primera fiesta costumbrista O llague a realizarse el 26 de abril del presente año; Concejales solicitan que Alcalde (s) defina.-

Sr. Berrios menciona que Sra. Nadia Luoni dejo rendición de verano Ollaguino 2020

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°007

VARIOS CONCEJALAPASTENES

Sin Varios

VARIOS CONCEJAL HURTADO

Concejala Hurtado solicita que Seremia inspeccione de acuerdo al decreto 80 los minibuses

VARIOS CONCEJAL GAETE

Sr. Gaete solicita revisión de parque automotriz, historial de mantención del parque automotriz y una vez realizado derivar resultados al concejo; Solicita reinstrucción a choferes y Encargado de Vehículos.-

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Menciona hablar por todos los concejales presentes respecto que en el traslado se reventó un neumático delantero del minibús puesto que ambos tenían alambres a la vista en su lado interior y estaba mal alineado, además la gata hidráulica no funcionaba y no correspondía al vehículo, que el municipio no tiene preocupación por los pasajeros que lleva y que se está esperando a que suceda alguna muerte producto de accidente para actuar, menciona que l minibús tiene sus 4 neumáticos gastados.

Concejo en pleno solicita que control realice auditoria. -

VARIOS CONCEJALAPIZARRO

Sin varios

VARIOS CONCEJALALUGO

Sin varios

CIERRE DE SESIÓN : 14:16 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENTE CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JULIA PIZARRO ROJAS
Presidenta del Concejo (s)

REPUBLICA DE CHILE SECRETARIO EJECUTIVO CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°008

FECHA	:	12-03-2020	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Julia Pizarro R.	Presidenta (S) del Concejo
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Pamela Hurtado M.	Concejala
		Marisol Lugo N.	Concejala
CONCEJALES INASISTENTES	:	No Hay	
NÓMINA DE INVITADOS	:	Víctor Ceballos	Alcalde (S)
		Iván Maturana	SECOPLAN
		Claudio Loyola	D.A.F.
		Arturo Larraín A.	Asesor Comunicacional
		Álvaro Moreno	SWS Chile

TABLA:

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°007
2.- Informe del Alcalde – Cuenta
3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
4.- Tabla Ordinaria
4.1 Aprobación Activo Fijo
~~4.2 Aprobación Transferencia Recursos a Fundación Cultural~~
4.3 Aprobación Convenio Servicio País y Aprobación aporte anual
4.4 Aprobación financiamiento costos Operación y Mantención Proyecto "Adquisición Planta de Potabilización para APR de Ollagüe"
5.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
6.-Varios

PUNTO 1 Lectura Tabla y Acta anterior

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 007 siendo aprobada con observaciones.-

PUNTO 2 Informe del Alcalde – Cuenta

Sr. Ceballos informa que el 26 de marzo se efectuará la inauguración del cóndor, el museo y la biblioteca; que se contará con la presencia del intendente del Libertador General San Martín y su equipo de artesanos para esa oportunidad; explica el itinerario a realizar y menciona que se reunirá con el alcalde de Mejillones quien aportará con el 50% de los costos de almuerzo y alojamiento en su comuna; concejala Pastenes solicita cambio de fecha de sesión de concejo del 18 de marzo con el objetivo de coincidir con la inauguración antes mencionada; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 025/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (S) del Concejo.

Se aprueba el cambio de fecha de sesión ordinaria N°009 programada para el 18 de marzo para ser realizada el 26 de marzo.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°008

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

PUNTO 3 **Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien menciona que de acuerdo a reglamento en la primera sesión del mes se debe presentar el listado con solicitudes de información y sus respuestas; razón por la cual el encargado del área Sr. Manuel Flores hizo entrega de listado con requerimientos de transparencia para el análisis e información de los concejales.-

PUNTO 4 **TABLA ORDINARIA**

4.1 Aprobación Activo Fijo

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Loyola Director de Administración y Finanzas, quien explica que de acuerdo a las exigencias establecidas se debe aprobar el activo fijo de la municipalidad en sus tres sectores lo cual alcanza las cifras $364.117.460 para el sector municipal; $7.559.952 para el sector de educación y $10.348.949 para el sector salud ; explica que la forma de llegar a los valores antes mencionados es un tema técnico y realiza análisis técnico de pasivos y activos; menciona que una de las causales de que no se incluyeran los edificios en el activo fijo es porque los terrenos no son municipales por cuanto no se puede valorar la edificación si el terreno no pertenece al propietario que desea valorarla, explica que este punto está en tramitación y una vez que los terrenos pasen a ser propiedad municipal se incluirán las edificaciones con sus valores respectivos; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 026/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (S) del Concejo.

Se aprueba el activo fijo municipal valorado en $364.117.460; educación $7.559.952 y $10.348.949 en sector salud.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

4.2 Aprobación Transferencia Recursos a Fundación Cultural

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Ceballos quien expone al concejo que existen dineros presupuestados para este año con el objetivo de realizar el viaje de los adultos mayores y concretar jornada de encuentro de delegaciones; explica que de acuerdo a solicitud del alcalde titular se propone al concejo traspasar esos montos a la fundación para que se financie el alojamiento y alimentación de los artesanos de Libertador General San Martín que asistirán a la inauguración del cóndor en Ollagüe; menciona que en el ítem de viaje para adultos mayores existe la cantidad de M$12.961 y en el ítem de encuentro y traslado de delegaciones M$12.626; menciona que para financiar lo proyectado con los artesanos se requieren $3.600.000 aproximadamente; concejales solicitan que en el mes de abril se presente por parte de la fundación el estado de resultados correspondiente al año 2019, con el objetivo de conocer si se traspasaron esos montos el año pasado, con el objetivo de no duplicar traspasos de dinero, puesto que no se realizó el viaje con los adultos mayores el año pasado; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

SESION ORDINARIA N°008

ACUERDO N° 027/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (S) del Concejo.

Se aprueba la transferencia de $7.000.000 a Fundación Cultural de Ollagüe con el objetivo de realizar actividad con artesanos de Libertador General San Martín bajo el ítem jornada de encuentros y traslado de organizaciones sociales.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

4.3 Aprobación Convenio Servicio País y Aprobación aporte anual

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Ceballos quien expone al concejo que se necesita aprobar el convenio con Servicio País perteneciente a la Fundación de Superación de la Pobreza; puesto que pasa de un periodo alcaldicio a otro, menciona que se contará con una enfermera, un ingeniero constructor y un arquitecto los cuales prestarán sus servicios en la comuna; explica que de acuerdo a una de las clausulas del mentado convenio, el municipio debe aportar la suma de $3.000.000 anuales; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 028/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (S) del Concejo.

Se aprueba el convenio entre la Municipalidad de Ollagüe y la Fundación de Superación de la Pobreza bajo el programa Servicio País año 2020

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

ACUERDO N° 029/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (S) del Concejo.

Se aprueba el aporte de $3.000.000 para cubrir lo especificado en el literal cuarto N°1 del convenio entre la Fundación de Superación de la Pobreza bajo el programa Servicio País año 2020 y la Municipalidad de Ollagüe.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

4.4 Aprobación financiamiento costos Operación y Mantención Proyecto "Adquisición Planta de Potabilización para APR de Ollagüe"

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Ceballos quien menciona que se cuenta con la visita del Sr. Álvaro Moreno Carrasco en representación de la empresa SWS Chile quienes exponen planta

abatidora de arsénico para la comuna de Ollagüe, mencionan además que esta planta no emite residuos tóxicos y su costo de mantención es mínimo puesto que es automática y funciona con energía solar; el monto aproximado de la mantención fluctúa en $2.000.000 anuales; explica que la planta también elimina el boro el cual está relacionado con numerosas enfermedades para el ser humano y que actualmente no se trata en Chile, siendo que en Europa existe una legislación muy estricta al respecto; esta planta de abatimiento de arsénico esta avaluada en unos $300.000.000 aproximadamente bajo la modalidad "llave en mano" ; mencionan que Ollagüe posee las mejores condiciones para su instalación y funcionamiento; Sr. Ceballos solicita aprobación de monto de mantenimiento anual; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 030/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (S) del Concejo.

Se aprueba el monto de $2.000.000 para financiar el funcionamiento y mantención de la futura planta de abatimiento de arsénico de Ollagüe.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

PUNTO 5 Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Srta. Hurtado quien informa puntos tratados en reunión de capítulo de concejales ARM2.-

Sin trabajo de comisiones.-

PUNTO 6 VARIOS

VARIOS CONCEJALA PASTENES

Pregunta si se resolvió la solicitud de carabineros realizada en concejo; Sr. Ceballos menciona que ya se adquirió el parabrisas solicitado.-

Solicita abordar con Dideco el tema de Sr. Santos González a quien no se le avisó que estaba depositada su ayuda social.-

VARIOS CONCEJALA HURTADO

Menciona que el jardín infantil tiene problemas con el suministro de agua y energía eléctrica producto de los arreglos que se están realizando en la escuela; Sr. Ceballos menciona que se está solucionando el tema en conjunto con Integra.-

VARIOS CONCEJAL GAETE

Menciona que leyó en el diario que Ollagüe tenía seis observaciones pendientes por Contraloría Regional; Sr. Ceballos menciona que eso no es efectivo.-

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Sin varios

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°008

VARIOS CONCEJALA PIZARRO

Sin varios

VARIOS CONCEJALA LUGO

Sin varios

CIERRE DE SESIÓN : 14:00 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENTE
CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JULIA PIZARRO ROJAS
Presidenta (S) del Concejo

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°009

FECHA	:	26-03-2020	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Carlos Reygadas B.	Presidente del Concejo
		Julia Pizarro R.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Pamela Hurtado M.	Concejala
		Marisol Lugo N.	Concejala
CONCEJALES INASISTENTES	:	No Hay	
NÓMINA DE INVITADOS	:	Víctor Ceballos	Alcalde (S)
		Iván Maturana	SECOPLAN

TABLA:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores y Lectura de Tabla
2.- Informe del Alcalde – Cuenta
3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
4.- Tabla Ordinaria
   4.1 Aprobación de Transferencia de Recursos para Construcción de Casa de Fuerza de Coska
   4.2 Aprobación 2° Modificación Presupuestaria Municipal
   4.3 Aprobación de realización de sesiones de concejo mediante trabajo remoto
5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
6.- Varios

PUNTO 1 **Lectura Tabla y Acta anterior**

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 008 para la próxima sesión.-

PUNTO 2 **Informe del Alcalde – Cuenta**

Sr. Reygadas informa que se ha emitido el decreto N° 392 que decreta emergencia comunal en Ollagüe producto de la pandemia de COVID-19 con el objetivo de evitar aglomeraciones y la propagación del virus antes mencionado, informa que también se ha emitido el Decreto Exento N° 389 con turnos éticos de funcionarios municipales, lo cual viene a responder a lo establecido por las autoridades sanitarias de la región.-

PUNTO 3 **Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia**

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Berríos quien menciona que de acuerdo a reglamento en la primera sesión del mes se debe presentar el listado con solicitudes de información y sus respuestas; razón por la cual el encargado del área Sr. Manuel Flores hizo entrega de listado con requerimientos de transparencia para el análisis e información de los concejales.-

PUNTO 4 **TABLA ORDINARIA**

4.1 Aprobación de Transferencia de Recursos para Construcción de Casa de Fuerza de Coska

Sr. Presidente explica que de acuerdo a lo convenido se ha dejado la cantidad de $120.000.000 en

de la sala de mayordomo de Ollagüe, menciona que debido a la pandemia no va a ser posible la concreción de esta obra en el plazo comprometido por cuanto solicita al concejo aprobar la suma de 40.000.000 los cuales se redistribuirán de los 120 millones antes mencionados para construir una casa de fuerza en Coska, puesto que se adquirió un motor generador más grande y se hace imprescindible que se construya una edificación que sea capaz de proteger al generador adquirido; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 031/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la asignación de recursos ascendientes a $40.000.000 para construir casa de fuerza de Coska.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

4.2 Aprobación 2° Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Presidente explica que tal como se había mencionado en el punto anterior se debe acordar la segunda modificación presupuestaria municipal con el objetivo de realizar el llamado a licitación por la primera etapa de la construcción de la Sala de Mayordomo de Ollagüe la cual tiene un valor de $240.000.000 y como se explicó no se podrá concretar en plazos establecidos producto de la contingencia nacional, concejal Muraña solicita que se llame por el monto disponible en presupuesto sin tomar en cuenta lo que se dispondrá el próximo año, con el objetivo de contar con el recurso disponible, Sr. Alcalde accede a la petición; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 032/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (S) del Concejo.

Se aprueba la segunda modificación presupuestaria municipal.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

4.3 Aprobación de realización de sesiones de concejo mediante trabajo remoto

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Berríos quien explica lo contenido en el dictamen N° 6.693 de fecha 23 de marzo del 2020 que establece, entre otros puntos, que los concejos municipales no se encuentran impedidos de realizar sesiones bajo la modalidad de trabajo remoto o a distancia; sin embargo para la adopción de lo anteriormente expuesto, se debe acordar mediante mayoría absoluta de los concejales; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 033/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba efectuar las sesiones de concejo a través de modalidad de trabajo remoto y/o a distancia.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°009

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

PUNTO 5 Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Gaete quien menciona que ante las solicitudes realizadas por la presidenta del capítulo regional de concejales realizó preguntas a los concejales de Ollagüe con el objetivo de informar decisiones respecto de cuarentena total y otras; ante esta situación manifiesta desagrado porque algunos concejales llamaron al alcalde una vez que ya se habían manifestado, cuestión que no le pareció; solicita poner punto en tabla para la próxima sesión respecto de su renuncia a ser representante ante la AMRA de los concejales de Ollagüe.-

Sin trabajo de comisiones.-

PUNTO 6 VARIOS

VARIOS SALA

Sr. Berríos menciona que se hace entrega por parte del Sr. Manuel Flores Encargado de Transparencia del informe solicitado por los concejales respecto de mantenciones e historial de vehículo minibús iveco daily; Sr. Muraña menciona que revisó el check list del vehículo antes mencionado y aparece en buen estados los vidrios del mismo siendo que se cuela el viento por todos lados, solicita mayor prolijidad por parte de los conductores.-

Sr. Alcalde menciona que se licitará próximamente canastas familiares por 2 meses para las familias de Ollagüe, excluyendo a funcionarios públicos y municipales, con el objetivo de que no viajen a comprar víveres y no se expongan a contagios en otras ciudades, explica que la primera caja se entregará en Abril y la segunda en Mayo, estas cajas tendrán alimentos no perecibles además de pollo, carne y verduras. Menciona que también se adquirirán test rápidos para detección de COVID -19 en la población de Ollagüe.-

VARIOS CONCEJALA PASTENES

Sin Varios

VARIOS CONCEJALA HURTADO

Sin Varios

VARIOS CONCEJAL GAETE

Sin Varios

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Sin varios

VARIOS CONCEJALA PIZARRO

Sin varios

VARIOS CONCEJALA LUGO

Sin varios

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°009

CIERRE DE SESIÓN : 15:00 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo

JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo